

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS.

AUVERTENCIA OFICIAL.

sleves y disposiciones generales del Gobierno, son obligatorias para ca la capital de provincia des le de Noviembre de 1857.)

lisp sidiones de las autori l'eles, excepto las que senn á instancia de parte no pobre, se insertade la Nacion que di nane s ments para les de interés particular pagarán su insercion, entendiéndose en este caso con el Suscricion en Santander. -- Por un año 36 pesetas; por seis meses, 20 id.; por tres meses, 12 id. Suscricion para fuera. -- Por un año 43 pesetas; por seis meses 25 id.; por tres meses, 15 id.

Se suscribe en la imprenta de D. Salvador Atienza, calle de Carbajal, núm. 4. El pago de la suscricion será ADELANTADO. -- No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisa nente al Sr. Gobernador civil.

Los anuncios se insertarán á diez céntimos de peseta por línea, siempre que para elle estén autorizados por el Gobierno de la provincia.

PARTE OFICIAL.

a, Co.

lia 12

Tene.

tinica.

Guai-

go de

NY

PRESIDENCIA

CONSEJO DE MINISTROS.

S.MM. el Rey D. Alfonso y la Reiwom Maria Cristina (Q. D. G.) contimm en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De ignal beneficio disfrutan S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Astúrias, Mus Sermas. Sras. Infantas Doña Ma-Tu lela Paz y Doña María Eulalia.

(Gacela del 13 de Diciembre.)

UNISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL ORDEN.

Remitido á informe de la Seccion de mernacion del Consejo de Estado el apediente de alzada interpuesto por Manuel Roza contra una providende V. S. sobre cesion de un trozo de reno en una plaza pública de Cudiha dictado el siguiente dictamen: Eremo. Sr.: En cumplimiento de la orden de 28 de Agosto último, ha la Seccion el expediente adpromovido por D. Manuel Roza uros vecinos de la aldea de Pito, y Ayuntamiento de Cudillero, conprovidencia en que el Gobernade Oviedo, de conformidad con el cer de la Comision provincial, dejó efecto un acuerdo de aquella coren cuya virtud se concedió á parcela de terreno para sarla à la casa que posee en la anda aldea de Pito. A. Manualia

adóse el Gobernador para dictar resolucion en que si bien com-Ayuntamiento fijar las lineas hiyan de seguir en las edificay conceder, prévio el pago de la indemnizacion, los terrenos motivo se tomen de la via antes de verificarlo debe insantes de verificarlo debe de la estre la le conveniencia de la nueva

declarado en varias Seccion las de 8 de Marzo de

1878 y 13 de Diciembre de 1877, para considerar á un terreno como sobrante de la via pública es indispensable que haya adquirido este carácter por efecto de alineaciones ó rectificaciones acordadas préviamente en debida forma; y como no resulta que la parcela de que se trata se halle en este caso, porque no ha quedado sobrante en virtud del plano de un nuevo trazado que se quiera dar á la calle en que se encuentra fijada, hay que concluir que, mientras el Ayuntamiento no llene aquel requisito, no pueden reconocérsele facultades para alterar las condiciones de la via pública.

Demostrado, pues, que el Ayuntamiento se excedió de las atribuciones que le otorga la regla 1.º del art. 85 de su ley orgánica, no ofrece duda el punto de que estuvo en su lugar la providencia apelada del Gobernador, y que procede por tanto desestimar el recurso interpuesto.»

Y conformándose S. M. el Rey (que Dios guarde) con el preinserto dictámen, se ha servido resolver como en

el mismo se propone.

De Real orden lo digo á V. S., con devolucion del expediente de referencia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Noviembre de 1879.

SILVELA.

Sr. Gobernador de la provincia de Oviedo.

(Gaceta del 29 de Noviembre.)

GOBIERNO

DE LA

PROVINCIA DE SATNANDER.

SECCION DE FOMENTO.

MONTES.

Gircular núm. 259.

El dia 27 del corriente y hora de las doce de su mañana teadrá lugar en el Ayuntamiento de Entrambasaguas, ante la presidencia de su Alcalde, la 2. subasta de 60 piés de roble del monte Torriente, valorados en 170 pesetas, cuyos productos son procedentes de los aprovechamientos forestales del corriente año.

En la Seccion de Fomento de esta provincia y en la Secretaría del expresado Ayuntamiento se hallará de manifiesto el pliego de condiciones que ha de regir en la referida subasta, pars que por medio de él puedan enterarse las personas que deseen tomar parte en la misma.

Santander 12 de Diciembre de 1879. -El Gobernador, Ricardo Villalba.

ADMINISTRACION ECONÓMICA

PROVINCIA DE SANTANDER.

DEUDA PÚBLICA.

En cumplimiento de lo determinado en Reales órdenes de 27 de Julio y 10 de Noviembre de 1876 y artículo 34 de la ley de presupuestos de 21 de Jnlio de 1878, la Junta de la Deuda ha dispuesto que el dia 20 del corriente se verifique ante la misma la subasta para la amortizacion de renta perpétua interior y exterior, correspondiente al presente mes.

En su consecuencia todos los que quieran interesarse en dicha subasta deberán presentar en esta Administracion económica los pliegos de proposiciones con arreglo al modelo adjunto hasta el 16 del actual, así como los depósitos de garantía de sus proposiciones consistentes en el 1 por del valor nominal de las mismas, advirtiéndose que los títulos de renta perpétua que ofrezcan en ellas han de contener el cupon corriente, ó sea el vencedero en 1.º de Enero próximo los del interior y el de 31 del corriente mes los del exterior.

Las reglas y formalidades con que ha de celebrarse la mencionada subasta se hallan insertas en la Gacela de Madrid correspondiente al dia 11 del coriente mes, á las cuales deberán cenirse extrictamente los que en ella se interesen.

Lo que por acuerdo de la Junta de la Deuda pública se anuncia en el Boletin oficial de esta provincia para conocimiento del público.

Santander 13 de Diciembre de 1879. -El Jefe económico, José A. Fernandez.

Modelo de proposicion que se cita.

El que suscribe se compromete á

entregar en la Direccion general de la Deuda pública la cantidad de pesetas céntimos nominales en titulos de la renta perpétua ... terior, cuyo pormenor se expresa á continuacion, al cambio de pesetas y céntimos por 100, ocho dias despues del en que se inserte en la Gaceta de Madrid el resultado de la subasta de dicha clase de renta, con sujecion á las condiciones que comprende al anuncio publicado al efecto por la Junta de la Deuda.

Número de títulos.	Séries.	Númera- cion.	Importe de cada série. Ptas. Cs.	
ANDESIR Classins Bando se Octoberon	oblos sos cumulos iencias i	uq zol sin adamilia i ol i io i	ackrydea selicies pira ela	

MEMORIA

leida en la solemne

APERTURA DEL CURSO DE 1879 Á 1880

EN ESTE

INSTITUTO DE SANTANDER

POR

D. AGUSTIN GUTIERREZ DIEZ,

Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras, Catedrático de Psicología, Lógica y Etica, Director de dicho Establecimiento, Comendador de la Real Orden de Cárlos III, Caballero de número de los Hospitalarios Españoles, Académico correspondiente de la de Nobles Artes. de San Fernando, Vocal de la Comision de Monumentos Históricos y Artísticos de la providcia, y de la de Agricultura, Industria y Comercio, individuo de la Junta provincial de Instruccion pública, y de la Económica Cantábrica de Amigos del País.

Excmo. Señor:

Ha llegado el momento de reanudar las tareas literarias que se hallaban suspendidas por disposicion reglamentaria, y volver á continuar la obra de la civilizacion que á los sacerdotes de la ciencia está encomendada.

A este fin, Exemo. Sr., tengo el ho-

mor de presentaros los sábios profesores, que en cumplimiento de su deber acuden presurosos á ocupar sus puestos, y los jóvenes que ansiosos de la ilustracion se han inscrito en el gran libro, do figuran los nombres de los amantes del saber, y de los apasionados de Minerva. A este fin vengo á anunciaros la aj ertura del curso venidero, y á hacer los honores más cumplidos del que espira en estos momentos, dejando muy grata memoria en los anales de Instruccion pública.

Vos, Exemo. Sr., que aun conservais en el fondo de vuestra alma las dulcos emociones que hoy hace un año en este mismo rescinto, y á esta misma hora, experimentásteis en presencia de los jóvenes laureados, que se acercaron á recibir de vuestras manos el premio honroso de su aplicacion y de su ciencia, la palma de la victoria más gloriosa, que es la del saber; vos, senor, no desconoceis toda la importancia de esta solemnidad académica, ni la poderosa influencia que ejerce en las costumbres de los pueblos, inspirando de un modo insensible, pero seguro, el amor á las ciencias, el deseo de la ilustracion.

Esta fiesta, repetida todos los años y siempre nueva, siempre llena de encantos para la juventud estudiosa y para los padres de familia, deja huellas profundas en las constumbres sociales, no tan solo porque nuevas generaciones vienen á iniciarse en los misterios del saber humano, extendiéndose de este modo la esfera de la ilustracion, y haciendo desaparecer la ignorancia tan perjudicial á los intereses sociales, que puede decirse que es causa de todos los males, sino tambien porque habituado el público á esta clase de espectáculos siente la necesidad de su repeticion, y con esta la modificacion consiguiente en sus ideas, en su modo de pensar, y en ciertos deseos de su espíritu, que se levanta sin querer y sin apercibirse de ello á otras regiones distintas y mucho más elevadas que el trabajo material, á que está sometido habitualmente.

No hay que dudarlo, Excmo. Sr.; la actividad de los pueblos se encauza y se dirige fácilmente, cuando se les inspira el amor á la ciencia; cuando se crean costumbres sociales, inoculando en el corazon de los asociados el gérmen de la virtud; y cuando esta clase de espectáculos se multiplican y repiten con frecuencia, llevando al ánimo de los espectadores el interés siempre creciente de las ciencias, y á los jóvenes alumnos el deseo ardiente de progresar en ellas. Este progreso tan interesante para la religion, como para la sociedad, es el que ha de armonizar en toda su plenitud las verdades científicas obtenidas por la razon humana y las verdades reveladas debidas á la inspiracion divina, acercando el hombre á sn Dios, segun la feliz expresion de un sábio: «La mucha sabiduría acerca á Dios, la poca separa de Dios.» De este modo, y solo de este modo, es como desaparecerán los conflictos que la presuncion orgullosa de los semisábios, pretende encontrar entre las verdades científicas y la revelacion.

En efecto, Excmo. Sr.; cuando observamos que los hombres verdaderamente sábios han sido eminentemente religiosos, y que los adelantos de las ciencias físicas y naturales han echado por tierra todas las objeciones que se han hecho por el Ateismo y la impiedad en contra de la revelacion, no podemos menos de afirmar que el progreso de las ciencias ha de producir los efectos que dejamos indicados y que el dia que lleguen á su más alto grado de perfeccion, la religion conseguirá un triunfo completo. Hagamos algunas citas en confirmacion de esta verdad.

Yo veo, Excmo. Sr., al hombre grande que trazó con su dedo la ley de

la gravitacion universal, en virtud de la cual se verifican los acompasados movimientos de esos mundos luminosos que giran sobre nuestras cabezas en esa grandiosa bóveda azulada, así como tambien los pequeños movimientos de todos los graves de la tierra; yo veo, repito, que cuando ese hombre, verdaderamente sábio, pasaba por las calles y las plazas y oia pronunciar el nombre de Dios, se descubria lleno del más profundo respeto y veneracion. ¡Tal era el efecto que le habia producido el estudio de ese espacio inmenso y de esos astros brillantes que embellecen las noches serenas y despejadas! Yo veo á ese mismo hombre, al inmortal Newton, que todos los dias, al ponerse á trabajar en el estudio, elevaba al Eterno una ferviente oracion, que aun se conserva escrita. Yo veo al gran padre de la Medicina, que al concluir una diseccion anatómica, levantó las manos al cielo, exclamando: «He cantado un himno á la Divinidad.» Yo veo... pero ¿dónde voy, Excmo. Sr.? Seria interminable si fuera á citar los verdaderos sábios que se han distinguido por sus sentimientos religiosos. Solo los ignorantes y los semisábios con sus necias pretensiones pueden ser impíos é incrédulos. Empero, me falta decir dos palabras sobre la principal de mis aserciones, esto es: que el progreso de las ciencias hace desaparecer los conflictos que el Ateismo establece entre las verdades de las ciencias físicas y naturales y la revelacion de los libros santos.

En efecto, Excmo. Sr., el Ateismo y la impiedad han dicho: «El mundo es eterno: los fenómenos naturales que nosotros vemos siempre han sido los mismos, y lo serán; pues son debidos á una sucesion nada interrumpida, y siempre renovada de séres variados en sus formas, en sus figuras, en sus propiedades naturales, en sus afinidades y oposiciones, haciendo constantes esfuerzos para llegar á un sistema de cosas, en que cada uno tenga su puesto y ocupe su lugar.» De aquí la negacion de una inteligencia infinita que haya creado el mundo físico con todas sus bellezas, con todos los animales que habitan la tierra, incluso el hombre; de aquí la negacion absoluta de la creacion del mundo, considerándola como imposible, y atacando vigorosamente el conjunto y los detalles de la relacion mosáica.

Es de notar que la incredulidad moderna no tiene siquiera la gloria de haber inventado sus doctrinas y creencias; pues de todas ellas se encuentra el gérmen en la India. Los nuevos argumentos que se hacen en contra de las antiguas verdades no son más que los sistemas del Oriente renovados y despojados solamente de todo lo que tenian de poético y oriental en su forma, para apropiarlos al estilo moderno, y darles la precision y exactitud de nuestro siglo, que todo lo quiere explicar. Estossistemas modernos no son más que ciertas compilaciones de los antiguos de la India, á saber: el Panteismo materialista, el Materialismo y el Racionalismo puro, á los cuales podremos agregar el excepticismo filosófico y religioso, que siempre ha sido la terminacion de todos estos sistemas, lo mismo en la India que entre nosotros; pues del racionalismo al exceptismo el tránsito es fácil y rápido.

Ahora bien, siendo esto así es evidente que todos los errores que tanto ruido meten en el dia están refutados hasta la saciedad. Empero, como quiera que los modernos acuden á las ciencias físico-naturales para apoyar sus aserciones, á las mismas ciencias acudiremos tambien nosotros para hacer ver su falsedad.

En efecto, la ciencia nos dice que el mundo no es eterno, ni mucho menos, sino por el contrario que ha tenido principio, y lo que aun es más admirable, que no tiene más antigüedad que la que le da el escritor sagrado en el Génesis. La geología nos dice que las diferentes capas que forman la superficie del globo terrestre no son eternas, y que los efectos naturales que observamos tampoco lo son.

El globo, segun la ciencia, no ha sido en un principio más que una materia inandescente en medio del espacio, la cual, asislada, se ha ido enfriando exteriormente, y cubriéndose de una capa sólida, que se ha aumentado leutamente y en proporcion de lo que penetraba el frio en el interior. Es to se confirma por los séres organizados fósiles que se hallan en los paises más frios; y que no tienen otros análogos más que en una sola parte del globo, en la zona tórrida.

Oigamos en confirmacion de esta verdad al ilustre profesor de geología en París, M. Nerée Borbée: «Mientras que nuestro globo se cubre por todos sus puntos de nuevos habitantes, y á nuestros ojos parece prometer una vida más activa y más durable, la tierra no cesa de perder bajo nuestros piés su calor natural, y todo medio de reemplazar artificialmente este calor. ¡Tal es la marcha natural de las cosas! y, á pesar de los progresos de nuestra industria, á pesar de toda nuestra prevision, deberá cumplirse la gran ley de la Naturaleza, que ha marcado el término de la vida para todos los séres en el momento que se apague en ellos el calor que caracteriza toda vitalidad; los séres organizados y la tierra entera serán entregados

á los hielos de la muerte.» Tales son las palabras de este sábio profesor: ellas encierran una terrible sentencia, pero prueban tambien que el mundo ha tenido su principio y tendrá su fin; y por consiguiente que no siempre ha sido lo mismo que es en la actualidad, ni siempre lo será.

Empero, si la materia no es eterna, ni puede serlo, porque esa movilidad constante y esos cambios que en ella se verifican prueban que es imposible que lo sea, porque el ser eterno es necesario, y este á su vez es inmutable, el estudio de los séres que pueblan la superficie del globo, nos confirma más y más en esta verdad, y dicen en voz muy alta, que la tierra no es eterna, que ha tenido principio, y que este no se remonta como morada del hombre más allá de cinco mil y pico de años, que es lo que consigna el historiador sagrado de la creacion.

Oigamos al eminente Cuvier en su discurso sobre las revoluciones de la superficie del globo. «El hombre, dice este sábio, no puede haber aparecido sobre la tierra mucho más de cuatro mil años antes de nuestra era: las investigaciones históricas modernas están hoy dia de acuerdo en este punto con las observaciones geológicas; las tradiciones que parecian dar al hombre mayor antigüedad no estaban fundadas más que en interpretaciones imperfectas. De este modo se ve que todas las observaciones hechas en el interior del globo, como en la superficie, demuestran un principio y anuncian un fin.»

En efecto, Excmo. Sr., basta examinar las capas que forman la superficie del globo terrestre, y observar que no se hallan restos de séres organizados en las capas inferiores, llamadas primilivas, y que por consiguiente no existia entonces su formacion, porque si hubieran existido, se hallarian algunos vestigios, como se hallan en las capas superiores; basta, digo, notar que las capas superiores encierran diversas conchas petrificadas, diversos huesos

de animales, y diversas plantas, todos estos séres, sobre todo, los canas se encuentran en las capas de la para deducir que se la las capas de la las ca agua, para deducir que su present y su abundancia anuncian que las pas que los contienen han sido tanta formadas en el agua, y una despusadornas de modornas superiores de modornas y las las más modernas, y las inferior

En este exámen se ve tambien ciertos animales ó conchas que se cuentran siempre en una de las car superiores no se encuentran jamas las inferiores, y vice-versa; y qua-general cada capa del globo, ó mejo dicho, cada formacion presenta fosila que le son propios, observándose que solo en las capas más modernas, ó en s la tierra vegetal, es donde se encuen. tran los huesos humanos y los productos de su fabricacion. Esto prueba bien á las claras, y demuestra de m modo evidente: 1.º que el hombre po es tan antiguo en el mundo como le han querido hacer los que combites la relacion mosáica; y 2.º que antes que el hombre ya habian existido muchas clases de animales, habiendo desaparecido sucesivamente en cada formacion, sin dejar de su antigua existencia más que sus restos enterrados en las capas formadas durante la época de su vida.

Este resultado de las investigaciones científicas y del progreso de las ciencias de la Naturaleza está perfectamente de acuerdo con la relacion del historiador sagrado, quien nos dice que de hombre fué creado el último, y que la demás animales lo fueron antes que el La observacion que se nos hace acera de los dias de la creacion contados por Moisés es enteramente especiosa; pues los dias en este caso solo indican el orden de sucesion de las diferentes creaciones, y de ningun modo el tiempo que nosotros llamamos dia, porque solo con fijarse detenidamente en la relacion sagrada se comprende ficimente que no pueden ser das naturales, sino metafóricos, esto es, épocas más ó menos largas, en las que sucesivamente han ido apareciendo los seres que se encuentran sepultados en las diferentes capas del globo. ¿Cóma pues, habian de ser dias naturales, cuando el Sol y la Luna fueron cresdos

el cuarto dia?

Es un hecho que las ciencias, en los primeros momentos, han encontrado dificultades para ponerse de acuerdo con las verdades consignadas en el Pentateuco; pero cuando avanzan es su carrera, y conquistan mayor sumi de conocimientos, no pueden menos de rendir homenaje al Sagrado Texto, I confirmar con sus observaciones totas sus verdades. Las primeras nociones de la geología y de la física exigian millones de años para alcanzar la formacion material que nos presentan las entrañas de la tierra; pero desde se ha reconocido que las capas del gio bo son sucesivas, extrañas entre st. antignas quizás en millones de aires pero que por una observacion notation y decisiva no presentan ningna restricted gio de la especie humana; deste momento, repetimos, en que la ciesca ha sido conducida á aislar la capa de forma nuestro suelo, en la cual tada proclama á cada paso la catástrole luviana que nos cuenta Moises: los des pojos de los animales enterrados en la color de la col do el globo, y los arenales de las casas de como de las casas tas, de que podemos testificar, nos carrifican y con tifican y garantizan de que los primeros trabais antizan de que los primeros primeros trabais antizan de que los primeros primeros trabais antizan de que los primeros primero ros trabajos físicos de la capa que sortem habit na dentro de las épocas indicadas por los libros los libros santos, y por consignies. los argumentos que contra ellos sentes que contra ellos sentes que contra la rentes que contra la rente la rentes que contra la rente l han hecho caen por tierra, J la rendel sagrada brilla con toda claridad.

Engaro, no es esto solo, Exemo. se-Baraga se encarga tambien manda de de de la que le con
la relación mosáica. La cronología punda de Occidente nose remais anigues de Occidente nose remais anigues de Occidente nose remais anigues de Occidente nose remais de la remaind de Occidente no se remon-la la remainda de Occidente no se remon-la la remainda de generaciones no pridas más que á t es mil años, cuvier en su discurso

and série de hechos ligados de la verosimilitario de la verosimili alguna verosimilitud. El se su conversion al Cristianishistoria de España, de Francia, alighterra y de otras naciones, no The dis, con seguridad, más que desde alanos siglos, y no muchos, antes de Den Juestra Era; la de Italia, antes de la pro- undacion de Roma, es muy poco coundacion se halla envuelta en el nisterio. Y si de Europa pasamos al Isia occidental, vereinos que no tene-503 más que algunos extractos conla radictorios, que con alguna ilacion no extienden más allá de veinticinco siglos.

El primer historiador profano, de nien se conservan algunas obras, es sten- ferodoto, que vivió 440 años antes de en Isacristo, no teniendo, por consipoca niente más antigüedad que poco más dos mil años: los historiadores anteiones, fores, á quienes pudo consultar, no cien- datan más que de un siglo antes que men- el; y puede juzgarse de lo que eran por l his- las extravagancias que aun se conserque de van de Aristeo y algunos otros. Antes ie la que estos historiadores no encontramos ue él más que poetas, y entre estos el princera cipal, que es Homero, que ha servido s por de modelo á todo el Occidente, no ha precedido á nuestros dias más que unos dos mil ochocientos años.

En este mismo discurso de Cuvier nos da las pruebas de la antigüedad tan decantada de los chinos, de los indios, de los caldeos y de los egipcios, caya historia no se remonta más allá de tres á cuatro mil años. De suerte que la cronología no hace más que confirmar lo que enseña la geología en sus luminosas observaciones sobre la formacion del globo, y por consiguiente hacer brillar más y más la verdal de la relacion mosáica sobre este

an el

orque

en la

acil-

ocas

nce-

1d05

Empero, la incredulidad filosófica, reacida por sus propias luces, y forzarado da a confesar que en la relacion mosica hay algo de divino, que no comprende, pero que no se atreve á near, se refugia en su último baluarte, hace sus últimos esfuerzos, apoyánede cose en algunos monumentos que aun o. I sabsisten y llevan en sí mismos la fede su construccion. Tal es el famo-Zodiaco de Denderah; tales son los que se hallan en Esne: el primero esculpido en el templo que le ha nombre, y se halla en la anti-Tentyris del alto Egipto; y los dos otros dos templos de la an-Latopolis, tambien del alto

Ahora bien, para conceder á estos la fabulosa antiguedad que se es necesario suponer: 1.°, division tenia una relacion decon el estado del cielo, delente de la precesion de los equique hace dar á los Coluros la del Zodiaco en ventiseis mil que el estado del representado era precisamente que tenía lugar en la época construyó el monumento. dos suposiciones envuelven de la provincia en tr anchas, porque, si bien es cierto de estos zodiacos son que las constelaciones que empleamos hoy en dias sin distribuidas de diferen-

te manera, y es necesario saber si las divisiones del Zodiaco parten de uno de los Coluros, cualquiera que sea el lugar que ocupe; es necesario saber si el punto donde se dividen estos zodiacos en dos fajas es el de un solsticio, y caso de serlo, si es el del Estío; es, por último, necesario saber si esta division indica un fenómeno dependiente de la precesion de los equinoccios; pues podria referirse al momento del año trópico en que comenzaban los años sagrados de los egipcios, haciendo por consiguiente la vuelta del zodiaco en unos mil quinientos ocho años.

Y todo esto, Excmo. Sr., es tan necesario, que los sábios que han querido sacar consecuencias de la antigüedad de estos zodiacos no están conformes por esta causa. Así se ve que Burckhandt juzgó que en Denderach el solsticio está en el signo Leon, y por consiguiente dos signos más atrás que hoy dia, dando al templo la antigüedad de cuatro mil años, y al de Esne siete

mil; Nouet creyó que el templo de Denderah solo se remontaba á dos mil cincuenta y dos años antes de Jesucristo, y el de Esne á cuatro mil seiscientos; los sábios Saunier, Lelorrain y Biot, que con gran cuidado llevaron á París el planisferio, dedujeron, despues de muchos cálculos llenos de sagacidad y de medidas precisas, que este zodiaco representaba, segun una proyeccion geométrica exactísima, el estado del cielo que habia tenido lugar setecientos años antes de la venida de Jesucristo.

Afortunadamente para los fueros de la verdad, el progreso de los conocimientos humanos ha levantado el velo que ocultaba los misterios, cuya interpretacion daba orígen á los graves errores que se oponian á la relacion inspirada del Génesis; y hoy dia se sabe que los templos famosos en que estaban esculpidos los zodiacos se han construido bajo la dominación de los romanos. Tal es el resultado de los trabajos del sábio Champollion sobre las inscripciones geroglificas de estos templos; tal es igualmente el resultado obtenido por Letrone sobre las inscripciones griegas puestas en el frontispicio de estos mismos templos. De suerte que las inscripciones griegas están enteramente conformes con los geroglíficos. En el pórtico del templo de Denderah se lee sobre el frontispicio una inscripcion griega que dice estar consagrada á la salud de Tiberio; y sobre el planisferio del mismo templo se lee en caracteres geroglificos el título de Autócrator. El pequeño templo de Esne tiene una columna esculpida y pintada el año décimo del reinado de Antonino, esto es, ciento cuarenta y siete años despues de Jesucristo, y está pintada por el mismo estilo que el zodiaco que está junto á ella. The transition of the of 13 me or make

THE THE ELL I WAS A LICENSE AS THE RELEASE OF

(Se continuará.)

ADMINISTRACION ECONOMICA

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER.

Año económico de 1879 á 80.

Contribucion industrial y de comercio.

RELACION de los industriales que por estado de insolvencia han sido declarados partida fallida por las cuotas que como tales industriales les fueron señaladas para el año económico de 1878 á 79, correspondientes á esta capital, con expresion del tiempo y cantidades por que son fallidos.

Número de órden Apellidos y nombres en la de los industriales. matrícula.		Punto de residencia donde la ejercieron.	Industria por que son declarados fallidos.	Tiempo por que se declaran fallidos.	Total importe por que son baja. Pesetas. Cts.	
000	C.1. Solo Treation Till	Contondon	mi and a do compatibled by	16 22 20 2	TAVAURS	00.6
329	Sobrino, Víctor.	Santander.	Tienda de comestibles.	6 meses.	115	PARTY OF THE PARTY
205	Fernandez, Rafaela.	Idem.	Casa de huéspedes.	9 idem.	198	
211	Martinez, Francisca.	Idem.	Idem.	1 idem.	March 1997 (1997)	40
344	Fernandez, Ricardo.	Idem.	Tienda de sombreros.	Año.	148	
252	Izquierdo, Félix.	Idem.	Especulador en calzado.	Un mes.	15	45
392	Herrero Estébez, Fernando; an-	Processes.	X.11 Z.Q. -1000 - 1000 - 1000	a la seco	kinder to	
Sen Drug To	tes Mier, Rufino.	Idem.	Tienda de aceite minera	Action to the A	EDUDEESO	
ABO TO THE STATE OF THE STATE O		market a transfer of the second	por menor.	Año.	200	34
96	Rajon, Juan; antes Fernandez		THE PROPERTY OF THE PERSON AND PE	1103 350	No estables	用表型数
	Torres, Celestino.	Idem.	Id. de vino y aguardiente	annual District	* mount	
Dr. J. SPACE	The second secon		por menor.	Idem.	151	05
258	Saez, Isabel; antes Muñoz, José.	Idem.	Idem.	3 meses.	41	73
443	Cornejo Maquin.	Idem.	Idem.	6 idem	73	54
510	Herrero Estébez; antes Mier, Ru-	FIRST MEDITED TO A STATE	THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PERSON OF	netas abst	HADY DO	unor
	fino	Idem.	Idem.	Año.	200	07
282	Sierra, Concha.	Idem.	Casa de huéspedes.	3 meses.	All the second second second	92
308	Fuentes, Guillermo.	Idem.	Idem.	Idem.	24 mg/s - 0 mg/s - 1942	91
312	Minguez, Engracia.	Idem.	Idem.	Idem.	CHARLES CHARLES TO COLUMN TO SERVICE AND ADMINISTRATION OF COLUMN TO SERVICE AND ADMIN	92
340	Mobellan Gutierrez, Cecilia.	Idem.	Idem.	Idem.	THE R. LEWIS CO., LANSING, MICH.	91
3 7 7	Pereda Fernandez, Fernando.	Idem.	Idem.	Idem.	A CONTRACTOR OF THE PARTY AND ADDRESS OF THE P	92
875	Martinez, Diego.	Idem.	Tienda de gorras y mon-	The second secon	oldesin	
010	mai cinez, Diego.	Au (3. %.a. % . 31%)	teras.	1 idem.	in aning	56
901	Salas, Martina.	Idem.	Id. de aceite y vinagre.	3 idem.	MARKET YEAR AND THE PART THE	91
284	Setien, María.		Id. de paja y cebada.	3 idem.	Charles In any Ive English	S 14 1 35 7 12 (A)
942	Martinez, Santa María.	Idem.		9 idem.	NOTE THE RESIDENCE	71
1190		Idem.	Villar romano.	LEAT THE PERSON NEWSFILM	AND RESIDENCE OF THE PARTY OF T	39
1376	Galan, Valeriano.	Idem.	Médico-Cirujano.	Año.	THE RESERVE OF THE RESERVE OF THE PARTY OF T	50
1397	Sainz, Apelio.	Idem.	Idem.	Idem.	The state of the second or	50
1533	Cagigal, Ramon.	Idem.	Carpintero.	Idem.	All Property and the second	78
321	Gomez, Pedro.	Idem.	Cubero.	3 meses.	The state of the s	70
1601	Rivero, Ramon	Idem.	Herrero y cerragero.	3 idem.		32
1610	Fuente, José de la	ldem.	Hojalatero y vidriero.	3 idem.	14	84
1804	Setiem, Víctor.	Idem.	Tienda de vino y aguar-	Company of the Compan	2 3 A - 61 5	
ur recorde	trad ment : ruinus - 11 F	A ESTACHMALA SAND SANDER	diente.	Año.		75
71	Wilde, Luis.	Idem.svinstall reminden	Tintorero que retiñe.	Idem.		63
180	Artolaza, Anastasia.	Idem.	Casa de huéspedes.	9 meses.	The same of the sa	71
1688	Perez, Agapito.	Idem. Manual As har la much	Vaciador de navajas.	Año.	66	78
142	Cacho, Valentin	Idem. At the gibble of the	Lonja de chocolate.	Idem.	450	50
TEN NE TEN	Fernandez, Manuel; antes García,	The state of the s	The state of the s	The High State	La German	
494	Feliciano.	Idem.	Vino y aguardiente.	Idem.	152	37

Lo que se anuncia al público por medio del Boletin oficial de la provincia en tres números seguidos, como determina el art. 216 del Reglamento de 20 de Mayo de 1873.

THE RESIDENCE OF THE PARTY OF THE PARTY AS THE PARTY.

Santander 11 de Diciembre de 1879. - El Jese económico, Jose A. Fernandez:

AUDIENCIA DE BURGOS.

SECRETARIA.

Por el Exemo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia se ha comunicado al ilustrísimo Sr. Presidente de esta Audiencia con fecha 28 de Noviembre próximo pasado la Real órden siguiente:

«Ilmo. Sr.: Por el Ministerio de la Guerra se dice á este de Gracia y Justiria con fecha 19 de Agosto último lo que sigue:

Exemo. Sr.: Con esta fecha digo al Capitan general de Burgos lo si-

guiente:

Dada cuenta al Rey (q. D. g.) de la consulta dirigida por V. E. á este Ministerio en 27 de Julio último con motivo de la insistencia del Capitan general de Extremadura para que requiriera V. E. de inhibicion al Juzgado de primera instancia de Calahorra que instruia causa criminal por lesiones menos graves contra el soldado del regimiento infantería de Covadonga, núm. 41, Luciano Martinez Gonzalez, con licencia ilimitada en dicha ciudad. Enterado de las comunicaciones que acompañaban á la referida consulta; considerando que á los individuos de tropa que se hallan con licencia temporal ó ilimitada cuyo concepto comprende á los reclutas destinados á Ultramar pendientes deembarque, dependen de la jurisdiccion militar conforme al núm. 2 del art. 1.º del decreto-ley de 31 de Diciembre de 1868, á los artículos 347 y 350 de la ley orgánica del Poder judicial y al 187 del reglamento para el reemplazo y reserva del ejército de 2 de Diciembre de 1878; cuyo reglamento solo sujeta al fuero comun como regla general establecida en los artículos 214 y 235 á los que se hallan en reserva por haber cumplido cuatro años de servicio activo y á los reclutas disponibles: teniendo muy en cuenta, además de las razones expuestas, la sentencia dictada eu caso análogo al presente por el Tribunal Supremo de Justicia en la competencia sostenida por el Capitan general de Granada con el Juzgado de primera instancia de Gergal, cuya sentencia se publicó en la Gaceta de 29 de Julio próximo pasado;

S. M. se ha dignado declarar que los individuos de tropa con licencia temporal ó ilimitada, así como los reclutas destinados á Ultramar pendientes de embarque, se hallan en servicio activo y han de ser juzgados en toda clase de delitos, salvo los de desafueros, por la jurisdiccion militar, con arreglo á las leyes y artículos arriba citados, en cuyo concepto se dictaron anteriormente diferentes órdenes sobre los puntos en que deben seguírseles las causas y acerca de los socorros que han de acreditárseles; siguiendo hoy en este particular las circulares de 4 y 19 de Marzo último, toda vez que la de 14 del mismo mes y año se refiere á cuando, con arreglo á las leyes, proceda la jurisdiccion comun contra los mismos individuos citados, por delito que cause

desafuero.

De Real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos corres-

pondientes.»

Cuya Real órden por disposicion del Il no. Sr. Presidente de esta Audiencia se publica en el presente Boletin oficial para conocimiento de los Jueces de primera instancia de la provincia á que el mismo corresponde.

Burgos 5 de Diciembre de 1879.—El Secretario de Gobierno, José M. Llinás de Andreu.

ANUNCIOS PARTICULARES.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

El magnifico vapor de 2,600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BREST

Capitan Durand, teniente de navío, Saldrá de Santander el 22 de Diciembre PARA

SAN THOMAS.

LA HABANA Y VERACRUZ TENIENDO COMBINACION DIRECTA

A LA IDA Y A LA VUELTA EN SAN THOMAS

1. Con Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona).

C-n San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamáica (Kings-ton) y la línea de Marsella à Colon.

El magnifico vapor de 5,000 toneladas v 660 cabalitàs

OLINDE RODRIGUES

Capitan Torlois,

Saldrá de Santander el 26 de Diciembre

PARA COLOR (SIN TRASBORDO). con esca as en

isla Madera (Funchal,) Pointe a Pitre, Basse Terre, St. Pierre. Fort de France, La Guaira, Puerto Cabello, Curação y Savanilla,

TENIENDO COMBINACION DIRECTA en Colling (l'Anama) con tedos los puertos dei Pacílico y América Central.

El magnifico vapor de 2,600 toneladas y 660 caballes

VILLE DE SAINT NAZAIRE

Capitan Galland,

Saldrá de Santander del 8 al 10 de Diciembre

PARA SAN NAZARIO.

PROCEDENTE DE Veraeruz, Habana, Cabo Haitiano, y San Thomas.

El vapor de primera clase, de 2,800 toneladas y 660 caballes

COLOWBIE

Capitan Dardignac, Saldrá de Santander del 16 al 18 de Diciembre

PARA BURDEOS (PAULLAC) Y EL HAVRE, PROCEDENTE DE

Colon, Savanilla, Curação, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe à Pitre.

NUEVA LÍNEA DE MARSELLA Á COLON-PANAMA.

El nuevo vapor de primera clase, de 3,000 toneladas y 500 caballos

FERDINAND DE LESSEPS

Capitan Perier d' Hauterive,

Saldrá de Marsella el 12 de Diciembre, de Barcelona el 13, de Málaga el 15 y de Cádiz el 16

PARA COLON-PANAMA

con escalas en

Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, Guadalupe, Martinica, La Guaira y Puerto Cabello, tocando a su regreso en Sava. nilla, Jacmel, Mayagüez, Ponce, S. Thomas, Cádiz, Málaga, Barcelona y Marsella,

TENIENDO COMBINACION DIRECTA A LA IDA

en Santa Cruz de Tenerife, con la compania Chargeurs Reunis para Rin-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires,

à la ida y à la vuelte en San Thomas con la linea de la Habana y de Veracruz.

EN Colone-Banama con todos los PUERTOS DEL PACIFICO.

En esta finea se expenden pasajes à precio reducido para todos los puntos de las Antillas, Méjico, California y el Perú.

NOTAS.-Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la HABANA Y VERACRUZ, tendrán á bien dirigirse à esta Agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billete...

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5; pasada esta fecha, la Agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerrarán la vispera de la llegada de los vapores.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de los mismos, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Companía los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis. La Agencia general en Madrid se encarga de la facturación directa de las mercancias y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Las Agencias de Madrid, Santander y Barcelona expenden billetes para el ferro-carril del Norte.

Para Actes, pasajes y demás informes, dirigirse

En Madrid, á Mr. Georges Polack, Agente general en España de la Compañía, Puerta del Sol,

En-SANTANDER á los Sres. STRADA Y MI-RANDA, Agentes principales, Muelle, 30.

En Barcelona, á los Sres. Hijo de Comas, Salitre y Compania.

En Cádiz, á los Sres. A. Sicre. 12 - 7

NUEVO ITINERARIO

de las Lineas de los

PAQUETES-CORREOS

DE LA COMPANÍA GENERAL TRASATLÁNTICA

desde el mes de Enero de 1880.

1. VIAJE CIRCULAR, LINEA DEL HAVRE, BURDEOS, COLON.

El Paquete de la Linea Havre, Burdeos, Colon saldrá del Havre el dia 13, de Burdeos, Panillac, el 17, de Santander, el 18, con escalas en la Martinica, Guadalupe, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kengston, Co lon, Savanilla, Curagao, Paerto-Cabello, Carupano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco, Barcelona, La Guaira, Martinica, Guadalupe, Santander, Burdeos, Pauillac y el Havre.

Esta linea tiene además combinacion directa en Colon Panamá, con todos los puertos del Pacífico y América central.

2.° LÍNEA DE SAINT NAZAIRE Á MEJICO.

El Paquete de la Linea de Saint Nazaire á Mejico saldrá de Saint Nazaire el 21 de cada mes, de Santander el 22, para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, la Habana y Veracruz, regresando por las mismas escalas.

3. LINEA DE MARSELLA A COLOR

El Paquete de la Linea de Marsella de Marsella de Marsella de lon-Panama saldra de Marcella el Ga h rife, San Thomas, Guadalupe, Marini (Cumana Facultativo), Barcelona, La Galle Cahello, Savanilla e Cal ra, Puerto Cabello, Savanilla y Coka

Teniendo combinacion directa con toda los puertos del Pacífico y de la Anone

Cuba, Puerto-Principe, Cabo Hastiano, Donnes San Thomas Cadir D yagüez, Ponce, San Thomas, Cidiz, Bare

4.° LÍNEA DEL HAVRE A NUEVA.

Salidas del Havre de 15 en 15 dias y vie.

5.° LÍNEA DE SAINT NAZAIRE A CA.

El Paquete de esta linea saldra de Sant Nazaire el dia 6 de cada mes, para Guada. hope, Martinica, La Guaira, Puerto Calella Savanilla, Colon; regresando por las mis-

6.º Desde el mes de Marzo de 1880.

LÍNEA DE SAINT NAZAIRE A CAYENNE

El Paquete de esta linea suldra de Saint Nazaire el 24 de cada mes, para Gnadalo. pe, Martinica, Sainte Lucie, Carupano, Tri nidad, Demerari, Surinam y Cayeure; regresando por las mismas escalas.

Paris 22 de Noviembre de 1879.-El Presidente del Consejo de administracion, far niado), Eugene Pereire.-El Vicepresidente, Cloquemin.

SOCIEDAD MINERA Y METALÚRGICA

ESPANA.

El Consejo de Administracion convoca á Junta general de los señores accionistas para el 1.º de Enero prinmo en el Instituto provincial á lascinco de la tarde.

Santander 6 de Diciembre de 1879. -Por acuerdo del Consejo: el Vocal Secretario, Manuel Polanco y Crespo.

Don Miguel Ruano de los Gallarios,

habilitado de las clases pasivas, actvas de guerra, de Reemplazos y Estado mayor, ha trasladado su despacho! la calle de la Blanca, núm. 1 y 3, 👺 quina á la Plaza Vieja.

Horas: de nueve á una y de tres i siete.

> Imprenta de Salvador ATIENZA. Calle de Carbajal, núm. 4.

HOGG, Pharmaceútico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Propriétario

DE OCC

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 mas contra : las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquita Constipados. Catamas del Pecho, Tisis, Bronquita Constipados. Catamas del Pecho, Tisis, Bronquita Constipados. Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escreta losas, Tumores glandal Tos tenaz, Afecciones de la Piet losas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piet Herpes, Flores blances, Enfermedades de la Piet Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y par trificar á los niños endebles y delicados; es dulce y fácil de tros de desconfiar de la la delicados; es dulce y fácil de la delicados; es dulce y fácil de

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las consciones imaginadas nor la especialmente de la aceite natural estados de la consciones de la conscione de la conscion posiciones imaginadas por la especulación para reemplazar el aceite pretesto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas y fatigar inutilmente el estóma co n in reconstructor peligrosas.

Para estár cierto de tener el verdadero aceite de higado de bacalao, na propiedad puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo à la ley Española).

Raigir el nombre de HOGG y además de la ley Española.

Exigir el nombre de HOGG y además la certificacion de M. LESUEUR. Is trabajos quimicos de la Facultad de Medicina de Paris que debera hallarse sobre de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmación.

MADRID : La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.